



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL

PROCESO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LOS CIEES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior son la instancia evaluadora por excelencia de instituciones y Programas Educativos de licenciatura, técnico universitario y posgrados públicos y particulares de nuestro país, a lo largo de sus casi 30 años, han logrado consolidar sus proceso evaluadores, a través del método de “*pares académicos*”, quienes se configuran como la instancia con más autoridad académica para opinar sobre la calidad del programa académico que se ubica en su campo de conocimiento. Cabe decir que el método de “*pares académicos*” es propio de las comunidades científicas en el terreno de la investigación y el posgrado.

A partir de 2008 en un acuerdo con la SEP, que tenía la pretensión de aplicar una Reforma Educativa para las Normales, se inició la evaluación de estas escuelas formadoras de docentes en el país, siendo las primeras en evaluarse, las del Estado de Yucatán y así sucesivamente con otras entidades federativas. Fue en el 2009 que se iniciaron los procesos de evaluación para las Escuelas Normales públicas en ese entonces del DF, hoy Ciudad de México, logrando evaluarse en el 2010, los once programas educativos de la ENSM y la ENE, posteriormente entre el 2011 y el 2012 se evaluaron los programas educativos de la BENM, ESEF y ENMJN. Un poco después se evaluaron dos escuelas particulares La Escuela Normal “La Salle” y la Escuela Normal Berta Von Glümer

A partir de la necesidad de valorar la pertinencia de los programas educativos que en la actualidad se imparten en las Instituciones de Educación Superior a través de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior CIEES, en las Escuelas Normales surge también la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de los procesos que se realizan al interior de estos planteles, en el terreno académico y su respectiva gestión, con la finalidad de mejorar cada una de las acciones que en ellos se implementan.

La Dirección General de Educación Normal por medio del Proyecto de Evaluación de Escuelas Normales a través de los CIEES, supervisa y coordina las evaluaciones que se realizan a través de esta instancia, de los programas educativos de sus cinco escuelas normales públicas (ENSM, BENM, ENE, ENMJN, y ESEF con un total de 15 programas educativos) y las particulares que hayan decidido entrar a este proceso institucional. Otra acción trascendente es también el acompañamiento de las escuelas a fin de que se solventen las observaciones y se superen en medida de lo posible las áreas de oportunidad establecidas en el informe final.

La evaluación consta de tres etapas:

La primera consiste en la realización de una Autoevaluación por parte de las Escuelas Normales en sus respectivos programas educativos, apegados a los estándares establecidos por los Comités. Una vez concluida la Autoevaluación se elabora el informe respectivo que es revisado por el Proyecto de evaluación de escuelas normales de la DGENAM y posteriormente se canaliza a la DGESPE para su visto bueno y autorización. Cabe destacar que de manera constante los CIEES van modificando la metodología de Autoevaluación y Evaluación, que permite tener un diagnóstico más amplio de los programas a evaluar.



La segunda etapa radica en que una vez que el informe está concluido, y los CIEES lo han valorado y aprobado, se organiza la vista de los Pares Académicos Externos (CPAE), al plantel que se realiza a lo largo de tres días. Los pares académicos que gozan de un reconocimiento académico en el área, son seleccionados por los CIEES para constatar lo planteado en el informe de autoevaluación y les corresponde recopilar la información necesaria para la realización de su propio informe de evaluación, el cual se remite a los CIEES exclusivamente.

La tercera etapa consiste en el estudio y revisión del informe de la CPAE, la cual se pone a disposición del Comité de Artes Educación y Humanidades de los CIEES, -responsables de la evaluación de las escuelas formadoras de docentes-, que se reúne periódicamente para elaborar el dictamen. A partir de ello se emite un informe final de evaluación que contiene observaciones, áreas de oportunidad y fortalezas del programa educativo. Por último, se emite en su caso, el Dictamen de Acreditación.

Cabe destacar que para la realización de la evaluación durante todas sus fases, incluso en acciones **realizadas con antelación al proceso, el Proyecto de Evaluación de la DGENAM hace un acompañamiento de asesoría y supervisión a fin de que dicha tarea se realice con la mayor eficiencia y en apego a los requerimientos establecidos tanto por los CIEES como por la DGENAM.**

ESTATUS DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Actualmente se encuentran acreditados los siguientes programas educativos:

- Licenciatura en Educación Secundaria de la Escuela Normal Superior de México.
- Especialidades; Historia, Geografía, Matemáticas, Biología, Pedagogía, Psicología educativa, Español,
- Educación Cívica y Ética, Lengua extranjera (inglés).
- Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.
- Licenciatura en Educación Especial de la Escuela Normal de Especialización
- Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Nacional para maestras de Jardines de Niños.
- Licenciatura en Educación Física de la Escuela Superior de Educación Física

Las acreditaciones tienen una vigencia de cinco años y en el año 2021 están por realizar la renovación de la misma, la ENSM con sus 11 especialidades, la ENE y la ESEF. El dictamen anterior de ser Programas con Reconocimiento de Calidad lo obtuvieron en el 2016.

Para el caso de BENM y ENMJN realizarán este proceso en el 2023, ya que se evaluaron y dictaminaron en el 2018

Por lo anterior en los próximos meses la ENSM con sus once programas, la ENE y la ESEF, estarán trabajando sus respectivas autoevaluaciones de los programas educativos que imparten, en la perspectiva que éstas se puedan concluir en el mes de abril del 2021, y poder ser evaluados en los próximos meses, por los pares académicos nombrados por el Comité de Artes, Educación y Humanidades de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Proyecto de Evaluación de Escuelas Normales a través de los CIEES
Responsable: Ricardo Chávez López